

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Empresa	Introducción a las Operaciones Financieras	1º	1º	6	Formación Básica
<b>PROFESORES*</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<p><b>Grupos A y B:</b> Raquel Garde Sánchez</p> <p><b>Grupos C:</b> Manuel Garach Aguado</p> <p><b>Grupo D:</b> Augusto César Ibarrondo Dávila Roberto Gómez López</p>			<p>Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Ala A – Segunda planta) Teléfono: 958243707 Campus Universitario de Cartuja (GRANADA)</p> <p><b>Raquel Garde Sánchez</b> Despacho B-023, Facultad de CC. EE. y Empresariales Mail: rgarde@ugr.es</p> <p><b>Manuel Garach Aguado</b> Despacho: B-020, Facultad de CC. EE. y Empresariales Mail: mgarach@ugr.es</p> <p><b>Roberto Gómez López</b> Despacho B-016, Facultad de CC. EE. y Empresariales Mail: rgomezl@ugr.es</p> <p><b>Augusto César Ibarrondo Dávila</b> Despacho B-016, Facultad de CC. EE. y Empresariales Mail: aibarrondo@ugr.es</p>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS*</b>		
			<p><b>Raquel Garde Sánchez</b> Jueves: 8,30 a 10,30 y 15,00 a 17,00 Viernes: 10,30 a 11,30 y 13,30 a 14,30</p> <p><b>Manuel Garach Aguado</b> Jueves: 17,30 a 21,30 Viernes: 15,30 a 17,30</p>		

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:17:59 Página: 1 / 7



nC3a8vAmniOV204/oXNcKH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

	<p><b>Augusto César Ibarrodo Dávila</b> Jueves: 15,30 a 17,30 y 19,30 a 21,30 Viernes: 17,30 a 18,30</p> <p><b>Roberto Gómez López</b> Jueves: 15,00 a 17,30 Viernes: 15,00 a 15, 30 y 19,30 a 21,30</p>
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>	<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>
Grado en Economía.	
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Al tratarse de una asignatura de primer curso (primer cuatrimestre), no se requieren prerequisites de asignaturas cursadas con anterioridad.</li> </ul>	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos básicos: capital financiero y operación financiera.</li> <li>Leyes financieras clásicas.</li> <li>Operaciones a corto plazo.</li> <li>Valoración de rentas.</li> <li>Operaciones de constitución y de amortización: dinámica y tantos efectivos.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>Capacidad de organización y planificación</li> <li>Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana</li> <li>Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</li> <li>Capacidad para gestionar la información</li> <li>Capacidad para la resolución de problemas</li> <li>Capacidad para la toma de decisiones</li> <li>Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</li> <li>Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico</li> <li>Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo</li> <li>Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</li> <li>Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas</li> <li>Capacidad de liderazgo</li> <li>Aptitud de preocupación por la calidad</li> <li>Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</li> <li>Habilidad en la búsqueda de información e investigación</li> </ul>	



- Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad
- Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
- Capacidad para comprender los fenómenos que inciden en las decisiones financieras y aplicar los métodos y conceptos oportunos en la toma de decisiones.

**OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Comprender los conceptos básicos del cálculo financiero.
- Comprender las leyes financieras simples, y la resolución de operaciones a corto plazo.
- Comprender las leyes financieras compuestas y las continuas.
- Saber identificar y valorar rentas financieras.
- Comprender los conceptos de préstamo y obligación y saber calcular las magnitudes relativas a los mismos.

**TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

**TEMARIO TEÓRICO:**

- Tema 1. CONCEPTOS BÁSICOS
  - 1.1 Capital Financiero.
  - 1.2 Ley Financiera. Propiedades.



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:17:59 Página: 3 / 7



nC3a8vAmniOV204/oXNcKH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 1.3 Operación Financiera.
  - 1.4 Reserva matemática o saldo financiero.
  - 1.5 Características comerciales, tantos efectivos y TAE.
  - 1.6 Cómo se forman los tipos de interés. El EURIBOR.
- Tema 2. LEYES SIMPLES.
    - 2.1 Capitalización simple a tanto vencido.
    - 2.2 Descuento simple a tanto vencido o Descuento Racional.
    - 2.3 Descuento simple a tanto anticipado o Descuento Comercial.
    - 2.4 Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
    - 2.5 Sustitución de capitales: Vencimiento común y Vencimiento Medio.

Anexo I: Capitalización simple a tanto anticipado.  
Anexo II: Comparación de las distintas leyes.
  - Tema 3. OPERACIONES A CORTO PLAZO.
    - 3.1 Descuento de efectos comerciales.
    - 3.2 Liquidación de cuentas corrientes de ahorro.
    - 3.3 Liquidación de cuentas corrientes de crédito.
    - 3.4 Operaciones de mercado:
      - 3.4.1 Compra-venta al contado.
      - 3.4.2 Compra-venta a plazo.
      - 3.4.3 Operaciones con pacto de recompra (REPO).
  - Tema 4. LEYES COMPUESTAS Y LEYES CONTINUAS.
    - 4.1 Capitalización compuesta a tanto vencido.
    - 4.2 Descuento compuesto a tanto vencido.
    - 4.3 Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
    - 4.4 Tanto nominal y tanto efectivo.
    - 4.5 Capitalización y descuento continuos.
    - 4.6 Ejemplos de Operaciones en las que se aplican las leyes compuestas.

Anexo I: Capitalización y Descuento compuestos a tanto anticipado.  
Anexo II: Comparación entre las distintas leyes.
  - Tema 5. VALORACIÓN DE RENTAS.
    - 5.1 ¿Qué es una renta? Tipos de rentas
    - 5.2 Valor de una renta: Valor actual y Valor final.
    - 5.3 Rentas Constantes: Temporales y Perpetuas.
    - 5.4 Rentas Geométricas: Temporales y Perpetuas.
    - 5.5 Rentas Aritméticas: Temporales y Perpetuas.
    - 5.6 Rentas fraccionadas.
    - 5.7 Ejemplos. Constitución de un capital a través de una renta.
  - Tema 6. PRÉSTAMOS.
    - 6.1 ¿Qué es un préstamo?
    - 6.2 Evolución de un préstamo.
    - 6.3 Sistemas de amortización.
      - 6.3.1 Pago periódico de intereses.
      - 6.3.2 Sistema Francés (Pagos Constantes).
      - 6.3.3 Cuotas de amortización constantes (Sistema Uniforme).



- 6.4 Préstamos a tipo variable
  - 6.5 Carencia y Cancelaciones en un préstamo.
  - 6.6 Características comerciales: Tantos efectivos y TAE.
  - 6.7 Coste Amortizado.
- Anexo I: Amortización con pagos Geométricos o Aritméticos.  
 Anexo II: Fondo de Amortización y Sistema Alemán.

**TEMARIO PRÁCTICO:**

**Prácticas:**

- Práctica 1. Programación de la liquidación de una cuenta corriente de crédito.
- Práctica 2. Programación de la evolución, cálculo del coste efectivo y coste amortizado de un préstamo.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1989): Ejercicios resueltos de matemática de las operaciones financieras. Ediciones AC.
- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1997): Curso interactivo de matemática financiera. Editorial McGrawHill.
- BONILLA, M.; IVARS, A.; MOYA, I. (2006): Matemática de las Operaciones Financieras: teoría y práctica. Editorial Thomson.
- DE PABLO, A. (1994): Unidades didácticas de matemáticas de las operaciones financieras. UNED.
- GARCÍA BOZA, J. (2002): Problemas resueltos de matemática de las operaciones financieras, Ed. Pirámide, Madrid.
- GARCÍA BOZA, JUAN (2011). Matemáticas Financieras. Editorial: Pirámide.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras. Editorial AC.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras: problemas resueltos. Editorial AC.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1992): Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Ciencias Sociales, Madrid.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1999): Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Curso práctico. Ciencias Sociales, Madrid.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, A. (1984): Matemática de la financiación. Romagraf. S.A.
- TOVAR JIMENÉZ, JOSÉ (2ªedición): Operaciones Financieras (Teoría y Problemas Resueltos). Editorial CEF.

**ENLACES RECOMENDADOS**

Matemáticas financieras (versión online de parte del libro de Tovar Jiménez):  
<http://www.matematicas-financieras.com/operaciones-financieras.html>

**METODOLOGÍA DOCENTE**

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:17:59 Página: 5 / 7



nC3a8vAmniOV204/oXNcKH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

En tanto que la docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes, la calificación global que éstos alcancen deberá considerar su nivel de logro en la adquisición de las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. Ese nivel de logro se adquiere como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se entiende como óptimo para ella debe estar diseñado para considerar dicho esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico.

De acuerdo a la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas desde su fecha de matriculación en la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa (Artículo 8).

Por tanto, EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA, el sistema de evaluación del alumno podrá ser de dos tipos: sistema de evaluación continua y sistema de evaluación única final (si ha sido aceptada su solicitud).

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

En el **sistema de evaluación continua**, la calificación final se calculará como suma de las siguientes DOS PARTES:

- **Trabajo continuado a lo largo del curso.** Su valoración será de un máximo de 3 puntos. Consistirá en la realización de dos pruebas de clases no eliminatorias (1,5 puntos por cada prueba), y se añadirá a la calificación final siempre y cuando se haya obtenido una calificación mínima de 4 sobre 10 en el examen final de febrero.
- **Examen oficial final escrito**, a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. Su valoración será de un máximo de 7 puntos, 70% restante de la calificación final. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que se ponderarán al 30% y al 70% respectivamente.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Aquellos estudiantes cuyas solicitudes sean estimadas para acogerse al sistema de evaluación única final, deberán realizar, además del examen oficial final escrito de la evaluación continua, una **parte adicional** calificada con un máximo de 3 puntos. Esta parte adicional constará también de una parte teórica (30%) y otra práctica (70%), y se realizará el mismo día y a continuación del examen final escrito.

Los alumnos que no realicen el examen oficial final, sea cual sea el sistema de evaluación seguido, figurarán en el acta con la calificación de "NO PRESENTADO".



EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por el sistema de evaluación continua. Al igual que en la convocatoria ordinaria, este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica que se ponderarán al 30% y al 70% respectivamente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.



*ugr* | Universidad  
de Granada

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:17:59    Página: 7 / 7



nC3a8vAmniOV204/oXNcKH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.